



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

217/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que tenga a bien considerar la factibilidad de incorporar al plan de obras municipal la repavimentación del camino de acceso a la Misión Alta, Baja y viejo aeropuerto.

ARTÍCULO 2º.- Por ser este camino parte del circuito de la excursión Citytour que realizan los prestadores de turismo, su adecuado mantenimiento redundará en beneficio también de la actividad turística y de la imagen positiva que los turistas se lleven de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

297

RESOLUCIÓN CD Nº /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co
7

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA